



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
COORDINACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LA UNAM
COMISIÓN INTERNA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO**

DECLARATORIA CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Desde las últimas décadas, la violencia de género se ha vuelto un problema grave en México, y se manifiesta de diversas formas, incluyendo la violencia doméstica, el acoso sexual, la violación, el feminicidio, así como otras formas de violencia: física, psicológica y económica dirigida hacia las mujeres. A nivel Federal se han implementado una serie de esfuerzos y políticas en un intento de abordar la violencia de género en el país.

Los avances en términos institucionales han sido considerables, desde 2004 cuando se inició con un proyecto de Institucionalización y Transversalización de la Perspectiva de Género en la UNAM hasta 2020 cuando se creó la Coordinación para la Igualdad de Género en la UNAM (CIGU) y las Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CInIG). Es mucho lo que se ha avanzado en términos institucionales, la UNAM y la FENO están en un proceso de cambio para lograr espacios libres de discriminación y de violencia por razones de género, pero es mucho también lo que aún queda por hacer en materia de prevención y atención de la violencia.

Considerando las legislaciones internacionales y nacionales, la FENO y la CInIG FENO:

- **Establecemos nuestro firme compromiso de seguir trabajando en la prevención y erradicación de cualquier forma de violencia de género a través de las reformas jurídicas, normativas y académicas necesarias para alcanzar la transformación igualitaria, incluyente, justa, abierta y comprometida con los derechos humanos que demanda la sociedad actual.**
- **Reconocemos que la violencia de género es una afrenta a los derechos humanos y una manifestación de la desigualdad que no tiene cabida en nuestra comunidad.**

Esta declaración de Cero Tolerancia a la Violencia de Género refleja nuestra determinación de crear un entorno seguro y respetuoso para todas las personas, independientemente de su género.

Instamos a todos los miembros de nuestra comunidad a unirse en este compromiso y actuar en consecuencia.

Para ello estamos trabajando en las siguientes líneas de acción:

1. Reforzar la prevención de la violencia a través de la sensibilización y la capacitación.
2. Diseñar y promover campañas de difusión y programas de sensibilización que propicien la eliminación de estereotipos de género.
3. Fomentar la cultura de la institucionalización de la denuncia, enfatizando que la comunidad en su totalidad debe coadyuvar en la conformación de un ambiente seguro para todas y todos en la universidad.
4. Fortalecer las estructuras y órganos a cargo de diseñar e implementar acciones de prevención y atención de la violencia por razones de género.
5. Proponer políticas para la prevención, atención, sanción y erradicación de todos los tipos y modalidades de violencia de género, homologadas a las normativas nacionales e internacionales.
6. Transversalizar la perspectiva de la igualdad de género en planes y programas de estudio.
7. Ampliar la participación de mujeres y diversidades sexo-genéricas en puestos de toma de decisiones.
8. Dar seguimiento permanentemente a las estrategias de prevención adoptadas para asegurar su pertinencia y mejora continua.
9. Generar intercambios de conocimiento a través de seminarios, talleres, conferencias y debates que contribuyan a prevenir y erradicar la violencia de género.
10. Promover acuerdos con otras instituciones y organismos para fortalecer acciones de cooperación y reforzar así, el compromiso para alcanzar una vida libre de violencia

En nuestro compromiso inquebrantable con la igualdad de género, la dignidad humana y el respeto mutuo, declaramos solemnemente nuestra política de Cero Tolerancia a la Violencia de Género.

**POR UNA UNIVERSIDAD LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO
#ToleranciaCeroUNAM**

**MTRA. ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES
DIRECTORA**